

Expediente: 1483/23
Carátula: GALVAN VALERIA MICAELA C/ GUZMÁN JUAN CARLOS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUZMAN, JUAN CARLOS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1483/23



H20101427172

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GALVAN VALERIA MICAELA c/ GUZMÁN JUAN CARLOS s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 1483/23

Concepción, 14 de mayo de 2024: I- Agréguese boleta de depósito de fecha 14/05/2024 por un importe de pesos cinco mil (\$5.000). Téngase presente. II- Notifíquese al presentante a fin de que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación adjunte comprobante de pago y/o cancelación del saldo del importe correspondiente a la multa impuesta.

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.